

## b - 0004

RESOLUCIÓN No.	<b></b> .

## POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No.0003 DE 2019

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

### CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, Y DE MAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA – MARULANDA – MANZANARES- MARMATO – PALEST NA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuara a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.308.870.222) INCLUIDO IVA.

0 3 FMF 3010









Mo-0004



Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2019 bajo el Rubro Nº. 2202059805, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00083 del 01 de enero de 2019.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">www.empocaldas.com.co</a> y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

#### **RESUELVE**

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas Nº 0003 de 2019, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS — ARMA — ANSERMA —BELALCAZAR — CHINCHINA —FILADELFIA — LA DORADA — GUARINOCITO —NEIRA — KILOMETRO 41 — MARQUETALIA —MARULANDA — MANZANARES- MARMATO — PALESTINA — ARAUCA — RIOSUCIO — RISARALDA — SALAMINA — SAMANASAN JOSE — SUPIA — VICTORIA — VITERBO.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

**ACTIVIDAD** 

**FECHA** 

LUGAR











# W-0004



Publicación Aviso de	00 20 2=	Página web de	
convocatoria.	2019	www.empocaldas.co	11110
		https://www.contratos	s.gov.co/consulta
		s/inicioConsulta.do	la entidad
Resolución de	03 de enero de		4
apertura de la	2019	www.empocaldas.co	m.co y/o
solicitud pública de		https://www.contrato	s.gov.co/consulta
ofertas		s/inicioConsulta.do	I
Publicación de los	Del 03 al 09 de	Página web d	
términos de	enero de 2019	www.empocaldas.co	m.co y/o
referencia		https://www.contrato	s.gov.co/consulta
		s/inicioConsulta.do	
Observaciones a los	Del 03 al 09 de	En físico en la ve	entanilla unica de
términos de	enero de 2019	EMPOCALDAS S.A	L. E.S.P., o en
referencia		medio magnético al	correo electronico
		observaciones@em	
Respuesta a las	10 de enero de	I Lagista	e la entidad
observaciones	2019	www.empocaldas.co	m.co y/o
allegadas a los	3	https://www.contrato	s.gov.co/consulta
términos de	9	s/inicioConsulta.do	
referencia			
Audiencia de	e 11 de enero de	Sección Con	tratación de
tipificación,	2019 a las 11:00	EMPOCALDAS S.A	LE.S.P, carrera 23
	ý a.m.	Nº 75-82 Manizales	
asignación d	ė		
riesgos y aclaració	n		
de los términos d			
referencia (L			
ASISTENCIA NO E	S		
OBLIGATORIA)			THE EMPOCAL DAS
Cierre, fecha fina		Secretaría General	a 23 Nº 75-82
para la recepción d	e 2019 a las 11:00	S.A.E.S.P, carrer	T ·
propuestas	a.m.	Manizales, Las pi	opuestas deberán
' '			entregadas en la (recepción) de
	 	ventanilla única	1 /
		EMPOCALDAS S.A	
Evaluación o	e 21 de enero de	J   1 Cag   11 - 12	de la entidad
propuestas.	2019	www.empocaldas.c	om.co y/o
Publicación inform	e	https://www.contrat	os.gov.co/consulta
de evaluación		s/inicioConsulta.do	i de mine de de
	0   50	e Directamente en la	ventanilla única de
observaciones	al enero de 2019	EMPOCALDAS S./	A.E.S.P, o al correo
	_ 0 2 ENE 2010		+ - <u> </u>



Carrera 28.\*\*\\$5-82-\\mathrel{Mathreles}, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co







1

SC 4871-1





informe evaluación.	de				electrónico observaciones@empocaldas.	com.co
Respuesta a observaciones informe evaluación.	las del de	24 de 2019	enero	de	Página web de la www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/cs/inicioConsulta.do	
ADJUDICACIÓN		25 de 2019	enero	de	Página web de la www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/s/inicioConsulta.do	entidad <u>y</u> /o consulta

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Comsorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. <u>www.empocaldas.com.co</u>, en SECOP I <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General — Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 03 de enero de 2019.

711

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTO

Gerente

EMROCALDAS S.A. F.S.P.

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARR∳YA**∜**E

V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

V.Bo: JUAN PABLO TOBÓN CORREA

ELABORÓ: Edna Suárez A.

0 3 ENF 2019











SC 4871-1

SC 4871-1